

SESIÓN ORDINARIA CENTÉSIMA VIGÉSIMA TERCERA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

En Santa Cruz, a 19 días del mes de noviembre de 2024, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Centésima Vigésima Tercera, presidida por el Sr. Sr. Bryan Moreno Silva, Presidente Subrogante. Presente los Sres. Concejales Sra. Rossana González Vargas, Sr. Pedro Zúñiga Poblete y Sra. Luz Parraguez Castro. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Mauricio Toledo Espinosa. Presente en sala el Sr. Álvaro Retamal, Administrador Municipal y Sr. Mauricio Rojas, Director de Control.

1.- TABLA

- **Comodatos.**
- **Conclusiones Finales Auditoría Externa.**
- **Varios.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 09:36 hrs. el Sr. Presidente Subrogante, abre la sesión. No se encuentran presentes los Sres. Concejales Luis Piña y Ana Cardoch, por motivos de salud.

El Sr. Presidente Subrogante altera el orden de la tabla a fin de darle celeridad a la sesión.

3.- DESARROLLO

- **Comodatos.**

El Concejo Municipal acuerda aprobar el comodato de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz a la Junta de Vecinos Nueva Extremadura, respecto del bien inmueble correspondiente al área de equipamiento, por 10 años. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Bryan Moreno	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	: Aprueba
Sra. Luz Parraguez	: Aprueba

(Certificado N° 1097)

El Concejo Municipal acuerda aprobar el comodato de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz al Club de Huasos Valle de Apalta, respecto de la superficie aproximada de 4,11 has. por 10 años. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Bryan Moreno	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	: Aprueba

Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 1098)

El Concejo Municipal acuerda aprobar el comodato de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz al Club Social Deportivo Estrella Roja de Apalta, respecto de la superficie aproximada de 4,11 has. por 10 años. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Bryan Moreno : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 1099)

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se entrega el acta de la sesión **Ordinaria 122° de fecha 12 de noviembre del presente año**, para su posterior aprobación.

Se aprueba el acta de la sesión **Ordinaria 121° de fecha 5 de noviembre del presente año**, el Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Bryan Moreno : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sra. Luz Parraguez : Aprueba

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

1. Memo N° 251 a DIDECO, sobre entrega en comodato de sede Guindo Alto.
2. Memo N° 252 a Tránsito, solicita paso peatonal en Cementerio.
3. Memo N° 253 a Obras, sobre mantención y arreglo de caminos, trabajos en estadio y otros.
4. Memo N° 254 a Ornato y Aseo, sobre contenedores de reciclaje.
5. Memo N° 255 a Deportes, sobre publicidad en estadio.
6. Memo N° 256 a Administración, sobre trabajos en estadio, solicitudes de ferias navideñas y otros.
7. Certificado N° 1081, Nuevos Derechos Farmacia.
8. Certificado N° 1082, Patente Alcohol Ensamblaje SPA.
9. Certificado N° 1083, Actualización PLADECO.
10. Certificado N° 1084, Modificación Presupuestarias de Gestión N° 84.
11. Certificado N° 1085, Declaración Incobrables.
12. Certificado N° 1086, Contrato Licitación Conservación Escuela Municipal.
13. Certificado N° 1087, Contrato Áreas Verdes.
14. Certificado N° 1088, Modificaciones Presupuestarias de Educación N° 6.
15. Certificado N° 1089, PADEM 2025.
16. Certificado N° 1090, Modificaciones Presupuestarias de Gestión N° 86.

17. Certificado N° 1091, Modificaciones Presupuestarias de Gestión N° 87.
18. Certificado N° 1092, Contrato Licitación Resaltos.
19. Certificado N° 1093, Contrato Licitación Aceras Calle 21 de Mayo.
20. Certificado N° 1094, Contrato Licitación Plaza de Juegos 21 de Mayo.
21. Certificado N° 1095, Contrato Licitación Mejoramiento Plaza Corvi.

Recibida

1. Memo N° 138, Farmacia, solicita incorporación nuevos derechos.
2. Memo N° 524 de Obras, sobre solicitud de cierre acceso de Loteo Villa Terracruz.
3. Carta de Centro de Padres, Escuela Millahue de Apalta, solicita apoyo para actividad familiar.
4. Carta de Amigos con Esfuerzo, solicita autorización para feria navideña.
5. Carta de la Junta de Vecinos Villa Valenzuela, solicita comodato.
6. Carta de la Junta de Vecinos Las Palmeras, sobre antena.
7. Carta de la Junta de Vecinos Las Palmeras, solicita limpieza y mantenimiento.
8. Carta de Locatarios, sobre trabajos en plaza.
9. Informe de auditoría, contrato de actividades masivas, fiestas patrias 2024 fiesta del Chancho, año 2024, de la Dirección de Control.
10. Informe final de auditoría, control de disponibilidades, de la Dirección de Control.

5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de derechos en la ordenanza sobre derechos municipales referidos a la farmacia municipal, aquellos contenidos en el Memo N° 138 de fecha 18 de noviembre del presente año, emitido por la Sra. Claudia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico de la Farmacia Municipal. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Bryan Moreno : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 1096)

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

Siendo las 9:44 se suspende la reunión y se reanuda siendo las 13:05 Hrs. El Sr. Alcalde William Arévalo Cornejo continúa con la presidencia de la sesión.

Se añade a la tabla tema de nombres de calles solicitado por la Inmobiliaria Baker SPA para el Loteo Valle de Apalta.

- **Nombres de Calles Loteo Valle Apalta.**

El Concejo Municipal acuerda autorizar los nombres de calle para Proyecto de la Inmobiliaria Baker Cinco SPA, denominado Valles de Apalta, de la siguiente forma:

Calle Nueva 1: Aladino Zúñiga Aravena
Calle Acceso: Marianela de Jesús Hinojosa Zúñiga

Calle 1: Humberto Miranda Urra.
Calle 2: José Cardoch Zedan.
Calle 3: Rosa Trujillo.
Pasaje 1: Hortensia Manríquez Manríquez.
Pasaje 2: Luis Oyarzún Peña.
Pasaje 3: Patricia Quinteros Llanca.
Pasaje 4: Ida Muñoz Araya
Pasaje 5: Hernán Miranda Urra

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sr. Bryan Moreno	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	: Se Abstiene
Sra. Luz Parraguez	: Aprueba

(Certificado N° 1100)

● **Conclusiones Finales Auditoría Externa.**

Se presentó el informe final de la auditoría externa sobre el estado financiero y la ejecución presupuestaria del municipio. Patricia, auditora jefe, expuso que el dictamen inicial de abstención de opinión fue actualizado a una opinión con salvedades tras recibir información complementaria, como los libros mayores faltantes. Entre las observaciones destacaron problemas en el manejo de cuentas por cobrar y pagar, conciliaciones bancarias y provisiones de gastos. Sin embargo, se evidenció un superávit desde el saldo inicial de caja hasta junio de 2024. Las áreas de Salud y Educación presentaron observaciones similares, pero sin errores en conciliaciones bancarias. Al 30 de junio, el saldo presupuestario asciende a 6.423 millones de pesos, garantizando estabilidad financiera para el segundo semestre de 2024 y un arrastre positivo hacia 2025.

Los concejales valoraron la gestión ordenada de los recursos municipales, enfatizando la importancia de comunicar estos resultados a la comunidad y sugiriendo publicarlos en la plataforma de transparencia. Finalmente, se destacó que el superávit refleja estrategias implementadas desde 2015, tras superar un déficit, y que estas han asegurado una base sólida para que la nueva administración continúe proyectos y mantenga la estabilidad financiera.

● **Varios.**

El Sr. Concejel Bryan Moreno presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita abordar los problemas de seguridad en los establecimientos de la comuna, especialmente en las escuelas rurales. Menciona que la escuela de Quinahue ha sido víctima de múltiples robos en los últimos meses, incluyendo uno reciente ocurrido el pasado sábado. Aunque se designó a un guardia, este no está presente todos los días, lo que deja el establecimiento vulnerable en su ausencia. Se subraya la necesidad de contar con personal adecuado y permanente para resguardar los establecimientos educacionales, proteger los recursos destinados a la educación y garantizar el bienestar de los estudiantes. (Memo N° 257)

2. Consulta sobre el pintado de la calle de la Villa Armando Valenzuela en Quinahue. Aunque en septiembre se concluyó el asfaltado según el compromiso establecido, también se mencionó que se gestionaría el pintado con maquinaria municipal. Se solicita información sobre si esto se llevará a cabo próximamente y en qué fecha, en respuesta a inquietudes planteadas por los vecinos. (Memo N° 258)
3. Consultar si existe o si se ha generado algún proyecto y en caso de no ser así solicita la creación de un proyecto de mejoramiento de los pasajes de villa Las Garzas y villa Cordillera. (Memo N° 259)
4. Consulta por el estado del letrero para la plaza Samaria Contreras Lillo, ubicada en la villa San Francisco de Barreales, el cual fue comprometido por el concejo en diciembre. En enero, la Junta de Vecinos envió una carta solicitando la aprobación del nombre de la plaza, en honor a una persona importante para la comunidad. A pesar de que han pasado varios meses y se acerca el aniversario del compromiso, aún no se ha instalado el letrero. Este tema ha sido reiterado en varias sesiones del concejo, y los vecinos esperan poder realizar una inauguración y rendir homenaje a la señora Samaria Contreras. (Memo N° 259)
5. Solicita la colocación de señalización y segregación en las áreas intervenidas de los caminos rurales en la comuna, ya que, aunque los trabajos de mejora son necesarios y beneficiosos, las zonas donde aún no se ha completado el mantenimiento representan un peligro para los transeúntes. Un ejemplo de esto es la esquina de Los Boldos, donde se realizó una abertura que aún no se ha reparado, y los vehículos caen abruptamente, lo que podría ocasionar accidentes debido a la falta de señalización, especialmente en esa zona oscura. (Memo N° 259)
6. Solicita el mejoramiento y mantenimiento de los caminos del Peumo, del Peral, de Los Materos, de La Vega, San Francisco, Los Villegas, Los Cardos, San Isidro, entre otros. (Memo N° 259)
7. Solicita que el sorteo para la participación en la feria navideña, organizada para emprendedores y artesanos, sea abierto y, de ser posible, transmitido en las redes sociales del municipio. La intención es asegurar transparencia y justicia en el proceso, para evitar reclamos y que todos tengan las mismas oportunidades, considerando que los espacios disponibles son limitados y se deben cumplir con las bases establecidas. (Memo N° 260)

El Sr. Presidente comenta sobre la feria navideña, indicando que en reunión reciente con Joaquín Arriagada, DIDECO, se discutió la metodología para autorizar el uso de espacios públicos. Se aclaró que, por ley, la autorización de estos espacios sólo puede realizarse hasta el 5 de diciembre. Cualquier actividad posterior deberá ser aprobada por la nueva administración. Aunque las personas interesadas pueden inscribirse ahora, la selección de quienes podrán utilizar los espacios se llevará a cabo después del 6 de diciembre, bajo la nueva administración. Además, se mencionó que la Plaza de Juego 21 de mayo será intervenida para mejorar sus instalaciones, lo que afectará su disponibilidad para futuras actividades.

La Sra. Concejala Rossana González presenta los siguientes puntos varios:

1. Acusa recibo del N° Memo 524 de la Dirección de Obras sobre la solicitud de portón de la Villa Terra Cruz, solicitud que ingresó el 19 de febrero del 2021. Sin embargo, la ordenanza sobre ese tema se aprobó el 8 de enero del 2024 y a la fecha no han tenido respuesta; de la solicitud de Junta de Vecinos Villa Valenzuela donde está requiriendo la tenencia del campo deportivo, de la solicitud de Feria Navideña de Amigos con Esfuerzo que usted ya respondió, le compete a la nueva Administración Municipal autorizar si se van a realizar o no en los espacios o en el Bien Nacional de Uso Público la calle, del Centro de Padres de la Escuela de Millahue de Apalta para apoyo a actividad con motivo de aniversario con fecha 29 de noviembre; de la Junta de Vecinos Las Palmeras sobre apoyo y limpieza sitio eriazó y para el retiro de la antena en ese mismo sector.
2. Se refiere a la solicitud presentada por los locatarios de la zona cercana al proyecto de mejoramiento del centro cívico, quienes no pertenecen a la Cámara de Comercio y son microempresarios o

emprendedores locales. La solicitud subraya la importancia de que el municipio garantice que estos locatarios puedan seguir desarrollando sus actividades, aunque reconocen las dificultades causadas por la incomodidad generada por las obras. A pesar de un decreto que establece los tramos a cerrar y las fechas de las obras, los locatarios sienten que la situación se está prolongando más de lo esperado y temen que sus negocios se vean perjudicados. Esperan ser escuchados por la empresa encargada de las obras y, aunque el municipio no es responsable directo de los daños, solicitan compensaciones por los perjuicios sufridos. Además, los locatarios no tienen representación formal a través de la Cámara de Comercio y por ello han acompañado su solicitud con firmas.

3. Solicita conocer a quién le corresponde la responsabilidad de la limpieza de la acequia del sector de la Bicentenario 1, al lado de la sede a metros de la rotonda, y que está bastante sucia. (Memo N° 259)
4. Destaca la importancia de instalar, antes de finalizar el periodo, los letreros aprobados por el concejo meses atrás. Estos letreros corresponden a la Villa San Francisco, para la plaza denominada Samaria Contreras Lillo, y la señalización del pasaje Bastián Morís, en el sector límite con la finca de Isla de Yaquil. (Memo N° 259)
5. Solicita trabajos de bacheo para la población Gabriela Mistral. (Memo N° 259)
6. Solicita citar a comisión de fomento debido a inquietudes surgidas tras la apertura de la postulación para la Feria Navideña. Se menciona que, aunque la convocatoria ha generado interés, la posibilidad de asistir presencialmente en los dos días establecidos podría generar desigualdad de oportunidades para quienes no cuentan con transporte temprano. Además, solicita a la presidenta de la comisión de fomento productivo que realice un análisis sobre el proceso de selección, asegurando que los emprendedores locales que cumplan los requisitos tengan la oportunidad de postular de manera justa.

El Sr. Presidente se refiere a los trabajos en la Plaza de Armas, reconociendo los perjuicios temporales para los vecinos y comerciantes cercanos. Comenta que la rotura de las calles fue una decisión estratégica, ya que realizarla en diciembre habría generado mayores problemas debido a la alta actividad comercial en esa época. A pesar de los inconvenientes, se espera que para la próxima semana al menos dos calles estén disponibles. Los trabajos más complicados, como el movimiento de tierra y el desenterramiento, ya han sido completados, lo que permitirá mejorar el espacio público, las vías de circulación y las veredas. Se mencionó que la empresa encargada de la obra no está obligada a indemnizar a los locatarios por daños comerciales, ya que no está contemplado en los contratos de licitación. Además, la carta recibida sobre este tema no tiene fundamento, ya que la empresa ya está cumpliendo con sus responsabilidades en cuanto a las obras de infraestructura necesarias.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga presenta los siguientes puntos varios:

1. Se hace parte de lo que se planteó sobre tomar medidas desde el Departamento de Educación para abordar los robos recurrentes en los colegios rurales. Se busca encontrar formas de proteger estos establecimientos y evitar que queden desprotegidos ante quienes roban sin escrúpulos. (Memo N° 257)
2. Expresó su preocupación por la reparación del reloj de la plaza, destacando la importancia de dejarlo en buen estado antes de su próxima intervención. Resaltó que el reloj es un ícono turístico fundamental y una imagen representativa de la ciudad para el mundo. Además, sugirió que se debe contar con un técnico adecuado para su mantenimiento continuo. (Memo N° 259)
3. Agradece la visita al Centro Elige Vivir Sano, un complejo deportivo de alto nivel que representa un sueño hecho realidad para los deportistas de Santa Cruz. Comenta que durante el recorrido, se pudo apreciar la calidad, la estructura y la belleza de este espacio, diseñado para brindar dignidad y las comodidades necesarias a los deportistas de la comuna. Asimismo, plantea la idea de coordinar una visita dirigida a las organizaciones deportivas, especialmente a sus dirigentes, para que puedan

conocer este centro. Aunque todavía se requiere la ejecución de proyectos adicionales, como la urbanización, pavimentación e iluminación de los alrededores, este centro deportivo ya destaca como un símbolo de desarrollo y categoría para la comunidad.

4. Acusa recibo de las correspondencia recibida, de la carta de Junta de Vecinos Las Palmeras, carta sobre locatarios sobre los trabajos en la Plaza de Armas por el polvo en suspensión, la carta del centro de padres y apoderados de la escuela de Millahue de Apalta, la carta de la Junta de Vecinos Villa Valenzuela, solicitando comodato, y también hacer eco del memo N° 524 sobre solicitud de cierre de acceso a pasajes.

La Sra. Concejala Luz Parraguez presenta los siguientes puntos varios:

1. Acusa recibo del memo N° 524 de obra sobre la solicitud de cierre de acceso del loteo a la Villa Terracruz, de la carta del centro de padres de la escuela de Millahue de Apalta, donde solicita apoyo para actividad familiar, de la carta de Amigos con esfuerzo, donde solicitan autorización para feria navideña, y de la carta de la Junta de Vecinos de la Villa Valenzuela, donde solicitan comodato, carta de los microempresarios y emprendedores locales de la comuna por perjuicios generados por proyectos de mejoramiento del centro cívico.
2. Solicita que se haga un estudio de ganchos para luminarias en el sector del asentamiento de Yaquil, comenta que hay sectores donde es completamente oscuro y además ahí han ocurrido accidentes que han fallecido personas, en el asentamiento de Yaquil. (Memo N° 259)
3. Solicita informe sobre los montos totales y del remate que se realizó en octubre, recién pasado. (Memo N° 261)
4. Solicita información sobre la licitación de la reparación del edificio consistorial. (Memo N° 259)
5. Solicita revisar el tema de la señaléticas, en especial ex Callejón Cornejo, ahora Bastián Moris, en el límite de la finca con la isla de Yaquil. (Memo N° 259)
6. Solicita una reunión de comisión de fomento, para este jueves para que veamos temas de la feria navideña.
7. Felicita a los funcionarios municipales por la actividad que se realizó la semana recién pasada, el viernes, en la organización donde las familias de Santa Cruz celebraron a los dirigentes sociales.
8. Se refiere al polideportivo Elige Vivir Sano, recientemente visitado, que es una obra destacada para Santa Cruz, con una inversión cercana a los 5.000 millones de pesos financiada por el Instituto Nacional de Deportes y el Gobierno Regional. Este espacio, ubicado en el Megaparque Colchagua, promueve la integración, inclusión y desarrollo de la comuna. Es uno de los tres centros deportivos más importantes de la región, beneficiando no solo a deportistas, sino también a organizaciones, establecimientos educacionales y personas interesadas en actividades diversas. Se destaca el orgullo por contar con esta infraestructura en la comuna.
9. Recuerda que el 19 de noviembre se conmemora el Día Internacional del Hombre, una ocasión que destaca la importancia de la salud masculina, la igualdad de género y el rol de los hombres en la sociedad. Es un día para felicitar y reconocer su aporte en este contexto internacional.

El Sr. Presidente informa a los vecinos que el proyecto de la construcción urbana, que fue presentado hace algunos meses, está avanzando de acuerdo con lo planeado. Los trabajos han llegado hasta el terminal de buses y se están realizando las intervenciones necesarias en dos propiedades. La empresa encargada ha demostrado eficiencia y los trabajos se desarrollan según lo estipulado en la planificación. Se espera realizar una visita para mostrar los avances a la comunidad antes de que finalice la gestión. Además, se ha realizado un seguimiento a la limpieza de esteros y canales, donde se ha utilizado maquinaria adecuada para eliminar árboles y troncos que obstruyen el paso del agua. El trabajo ha sido eficiente, especialmente debido a la baja humedad del terreno, que permitió que las máquinas

pesadas pudieran operar sin dañar las propiedades cercanas. Se destacó la importancia de continuar con estos trabajos de limpieza de forma permanente para prevenir futuros embancamientos, especialmente durante las temporadas de lluvias y riego.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 13:30 horas

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTA CRUZ, 19 de noviembre de 2024.